



ACTA N° 02 DEL CONSEJO ESCOLAR DEL LICEO INDUSTRIAL OSORNO

En Osorno, a 27 de MARZO de 2026.-

1. INTEGRANTES DEL CONSEJO ESCOLAR:

NOMBRE	CARGO
RICARDO LÓPEZ SANTIBÁÑEZ	Presidente
CRISTINA SALDIVIA CORTÉS	Representante del Sostenedor
IVETTE FERNANDEZ PARADA	Representante de los Docentes FG
DANILO FLORES MOLINA	Representante de los Docentes TP
JAVIER GARCÉS HUENUPAN	Representante de los Asistentes de la Educación
LUIS LINAY RIVERA	Representante del Centro General de Padres
MARCO MONTALVA SANDOVAL	Representante del Centro de Alumnos

2. “PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2025”.-

Siendo las 12:12 horas, se da inicio a la “PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2025”, por parte del Director del Liceo Industrial Osorno Don Ricardo López Santibáñez.

❖ CONTEXTO:

El director menciona cuatro situaciones que dieron contexto al trabajo del año 2025: Importante disminución de la matrícula de estudiantes.

La reducción de recursos derivados por el departamento de educación.

La demora en el depósito de los recursos financieros.

El impacto producido en la comunidad educativa a raíz del anuncio de fusión con otro establecimiento.

❖ INDICADORES CUANTITATIVOS:

La tasa de aprobación alcanzó el 90,3 %. Por su parte la tasa de repitencia alcanzo el 9,6%.
Por otra parte la tasa de titulación llegó al 80%.



El Director menciona la preocupación por la baja matrícula, ya que el año 2025 se culminó con 384 estudiantes y esto contrastado a la fecha de hoy significa mayor preocupación dado que en este momento tenemos 373 estudiantes.

En cuanto a la deserción escolar esta alcanzó el 14,8%.

Finalmente el promedio de asistencia anual llegó al 86,7%.

❖ INDICADORES DE CALIDAD:

- a) Según las pruebas aplicadas por el ministerio de educación y sus respectivos resultados, el Liceo Industrial se mantienen en la categoría de desempeño medio bajo.
- b) Resultados prueba SIMCE; el liceo obtuvo 212 puntos en lenguaje (2 pts. más que año 2024). A pesar del avance, preocupa que el 82,1% de los estudiantes evaluados se encuentran en el nivel de desempeño insuficiente, por otro lado en matemática se obtuvieron 220 puntos, es decir 7 pts. Más que el año 2024. También preocupa que a pesar del avance experimentado los estudiantes del liceo se ubican en un nivel insuficiente con un 76,8%5 de los casos. En cuanto a los indicadores de convivencia educativa, autoestima académica y motivación escolar, el liceo mantiene un buen resultado el cual se espera seguir mejorando progresivamente.

❖ CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El establecimiento se comprometió con el desarrollo de ocho estrategias y veinte acciones. En general, se implementaron la gran mayoría de estas, quedando en una situación más débil la estrategia "promover el desarrollo profesional" con foco en la gestión del currículum para las habilidades del siglo XXI. Al respecto hubo dos acciones que obtuvieron poca valoración:

- Contratación de servicios ATE y el plan comunal de capacitación. En el primer caso, el liceo no contó con los recursos para contratar el servicio ATE y, en el segundo caso el sostenedor no dispuso de las capacitaciones de apoyo al establecimiento.

❖ PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Se atendieron un total de 33 estudiantes con diagnóstico permanente y 52 estudiantes con diagnóstico transitorio.

El equipo PIE logró implementar más del 90% de las acciones programadas.

Se promovieron un total de

❖ CONVIVENCIA ESCOLAR Y ORIENTACIÓN

En total se realizaron 19 acciones durante el año alcanzando un porcentaje de logro de un 88%.



❖ AREA TÉCNICO PROFESIONAL

En esta área se obtuvo un porcentaje de logro cercano al 87%. Las acciones relacionadas con los proyectos de aprendizaje más servicio solo lograron el 60% de desarrollo, siendo un desafío mejorar estos indicadores en el próximo período.

❖ RENDICION DE CUENTAS.

**Rendición
de cuentas.**

SALDO INICIAL 2025	\$ 32.671.400
INGRESOS	\$ 26.066.328
EGRESOS	\$ 56.038.440
SALDO FINAL 2024	\$ 2.699.288

FONDO 8 SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN	
SALDO INICIAL	\$ 30.499.011
EGRE 808	\$ 29.900.674
SALDO FINAL	\$ 598.437

APORTE 8 MINEDUC GRATUIDAD	
SALDO INICIAL	\$ 963.034
INGRE 808	\$ 3.003.764
EGRE 808	\$ 2.267.639
SALDO FINAL	\$ 1.700.302

FONDO 8 DE MANTENCIÓN	
SALDO INICIAL	\$ 497.845
INGRE 808	\$ 11.057.574
EGRE 808	\$ 11.195.623
SALDO FINAL	\$ 359.891

MATERIAL DIDÁCTICO TALLERES	
SALDO INICIAL	\$ 719.455
INGRESOS	\$ 12.000.000
EGRESOS	\$ 12.684.802
SALDO FINAL	\$ 34.653



❖ FOCOS Y DESAFÍOS PARA EL AÑO 2026.

Desafíos de 2025	Determinación/desafíos 2026
Énfasis en el desarrollo de habilidades cognitivas fundamentales de Comprensión Lectora y Resolución de Problemas.	Para el presente año, se continuará con esta estrategia procurando avanzar progresivamente hacia el mayor desarrollo de las mismas de manera que aporten más significativamente al aprendizaje de los estudiantes.
Articulación de la FG y la FD (TP) , a través de un enfoque metodológico sustentado en el ABP y en el A + S.	Para este año, se espera incrementar la participación de los docentes en el trabajo de articulación. Al mismo tiempo, se analizará la pertinencia del A+ S y, de ser factible su utilización, se establecerán criterios acordes a la situación del momento.
Afianzamiento de un ambiente de convivencia escolar seguro, respetuoso y participativo.	Para el presente año, está el objetivo de seguir mejorando en este aspecto de manera que el estudiantado se sienta acogido y respetado.
Comprometer a las nuevas autoridades comunales para que brinden solución a los problemas de infraestructura y calefacción.	Se pretende concretar el proyecto para el "Mejoramiento de cubierta y muros interiores", con fondos FAEP, el cual considera un monto de \$ 50.000.000 para el efecto.



❖ LINEAS DE ESTRATÉGICAS PARA EL TRABAJO DEL PERÍODO 2026/2027.

Líneas estratégicas para el trabajo del periodo 2026- 2027	
Líneas estratégicas	Objetivos
1. Fortalecimiento de nuestra cultura del trabajo.	1. Implementar prácticas efectivas de desempeño en todas las áreas.
2. Mejoramiento de los indicadores de logro y de aprendizaje.	2. Sistematizar el trabajo colaborativo e interdisciplinario. 3. Incrementar el desarrollo de las habilidades básicas de comprensión lectora y de resolución de problemas. 4. Elevar los porcentajes de logro de promoción, retención y titulación actuales. 5. Hacer evidentes indicadores de mejora continua.
3. Fortalecimiento de los espacios de convivencia educativa.	6. Estructurar y gestionar el Plan de Gestión de Convivencia Educativa a través de la participación activa de representantes de todos los estamentos del liceo. 7. Sistematizar el desarrollo del Plan de Convivencia Educativa. 8. Evaluar y actualizar las normas, protocolos y procedimientos del RICE a través de la participación activa de los representantes de todos los estamentos del liceo. 9. Asegurar el desarrollo de procesos completos con estudiantes que presenten dificultades de adaptación al sistema de convivencia del liceo.
4. Promoción y difusión institucional.	10. Fortalecer la imagen institucional de manera de incrementar con ello la matrícula del liceo.
5. Distribución y organización de los espacios de trabajo.	11. Asegurar condiciones adecuadas de trabajo del alumnado en términos de ambiente agradable y espacios que estimulen el interés por aprender y convivir.
6. Organización efectiva y eficiente de los recursos.	12. Asegurar los recursos necesarios para el normal desarrollo de cada una de las actividades del trabajo educativo.
7. Fortalecer el trabajo de articulación con instituciones de educación superior y empresas.	13. Facilitar el desarrollo de las habilidades y competencias necesarias para la titulación y la prosecución de estudios superiores.

❖ SOLICITUD DE UTILIZACIÓN DE MÁS DEL 50% DE RECURSOS SEP PARA LA CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

El Consejo Escolar solicita tener más información sobre este tema, para pronunciarse al respecto.



❖ ACUERDOS:

1. El Consejo Escolar aprueba la cuenta pública del período 2025.-
2. El Consejo Escolar solicita que en la próxima reunión (extraordinaria), se trate con más detalle el punto respecto de la utilización de más del 50% de los fondos SEP para contratación de personal.
3. El Consejo Escolar toma conocimiento que el reglamento de evaluación de liceo, no presenta modificaciones para este año.
4. El Consejo Escolar toma conocimiento de los resultados ITEA del establecimiento.
5. El Consejo Escolar toma conocimiento que el Plan de Gestión de Convivencia Educativa y los Planes Normativos del liceo, se encuentran en construcción de acuerdo a los lineamientos entregados a principios del año académico por el Director. Lo anterior será tratado en la reunión extraordinaria que se realizará en el mes de abril 2026.-



3. Asistentes a la sesión:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RICARDO LÓPEZ SANTIBÁÑEZ	Presidente	
CRISTINA SALDIVIA CORTÉS	Representante del Sostenedor	
CECILIA MIRANDA TRIVIÑO	Encargada del Programa de Integración Escolar	
IVETTE FERNÁNDEZ PARADA	Representante de los Docentes FG	
DANILO FLORES MOLINA	Representante de los Docentes TP	
JAVIER GARCÉS HUENUPAN	Representante de los Asistentes de la Educación	
LUIS LINAY RIVERA	Representante del Centro General de Padres	AUSENTE
MARCO MONTALVA SANDOVAL	Representante del Centro de Alumnos	



Ricardo F. López Santibáñez

Nombre, firma y timbre del Director de la Unidad Educativa

Se da término a la sesión del consejo escolar siendo las 14:00 Horas.